			Versión: 02 Código: GOR-F-013
Pública	X	**Pública Clasificada**	**Pública Reservada**

EVALUACIÓN TÉCNICA DE REQUISITOS LEGALES AMBIENTALES, DE GESTIÓN ENERGÉTICA Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

MC_CSR_DIR_018_2025.	Compra de elementos de emergencias, extintores, cintas antideslizantes, sensores de humo, lámparas de emergencias, recarga de extintores y demás elementos requeridos para el plan de emergencias en el edificio donde se encuentra el Despacho Regional Cesar, Vigencia 2025	Despacho Regional Cesar	27/08/2025

DESCRIPCIÓN DEL CRITERIO	ETAPA	SOPORTE/ EVIDENCIA	CUMPLIMIENTO			OBSERVACIONES (Indique aquí el documento que soporta su respuesta o la razón de que no aplique la disposición)
			SI	NO	N/A	
1. Certificado de implementación del SG-SST firmado por el Representante Legal y Responsable del SG- SST. 2. Fotocopia de la cédula de ciudadanía, certificado de curso de SG-SST de 50 horas o su actualización curso de 20 horas y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional Responsable del SG-SST. 3. Evaluación y/o auto evaluación de estándares mínimos y respectivo plan de acción de acuerdo a la aplicación de estándares mínimos aplicables.	Precontractual	Certificado de implementación del SG-SST acode a la evaluación de estándares mínimos, certificación firmada por el Representante legal y responsable del SG-SST. Fotocopia de la cédula, certificado vigente de curso de SG-SST de 50 horas o su actualización curso de 20 horas y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional Responsable del SG-SST. Evaluación de estándares mínimos del Ministerio de Trabajo y/o auto evaluación de la ARL respectivo plan de acción si es inferior o igual al 85% de acuerdo con la aplicación de estándares mínimos aplicables.	x			El proponente allega documento de compromiso que soporte el requesito
Certificación Firmada por el representante legal donde indique que es persona natural que no tiene trabajadores a cargo y no esta obligada a implementar el Sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo. **Nota: De acuerdo con la resolución 0312 de 2019 en el Parágrafo 2. No están obligados a implementar los Estándares Mínimos los trabajadores independientes con afiliación voluntaria al Sistema General de Riesgos Laborales de que trata la Sección 5 del Capítulo 2 del Título 4 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1072 de 2015, Único Reglamentario del Sector Trabajo. (SI APLICA	Precontractual	Certificación Firmada por el representante legal donde indique que es persona natural que no tiene trabajadores a cargo y no esta obligada a implementar el Sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo. (SI APLICA)	x			El proponente allega documentos del sistema SST que soportan el requesito

EVALUACIÓN PRELIMINAR	PROPONENTE	HBG ASESORIAS JURÍDICAS Y TECNICAS S.A.S. NIT. 900668353-7,

Realizada la verificación de los documentos aportados para la etapa precontractual, se observa que el proponente HBG ASESORIAS JURÍDICAS Y TECNICAS S.A.S. CUMPLE con la documentación, de los requisitos legales Ambientales, de Gestión Energética Y de Seguridad Y Salud en el Trabajo

LIDER HYSI REGIONAL CESAR EVALUADOR TÉCNICO DE REQUISITOS SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	**ROSA MARCELA MEJIA FUENTES**	**DINAMIZADOR AMBIENTAL Y ENERGETICO REGIONAL** EVALUADOR TÉCNICO DE REQUISITOS AMBIENTAL	**LEINER SAENZ RAMOS**

			Versión: 02 Código: GOR-F-013
Pública	X	**Pública Clasificada**	**Pública Reservada**

EVALUACIÓN TÉCNICA DE REQUISITOS LEGALES AMBIENTALES, DE GESTIÓN ENERGÉTICA Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

MC_CSR_DIR_018_2025.	Contratar la realización de Avalúo comercial de los predios y edificaciones de las Sedes del SENA, ubicados en los municipios de Valledupar, Aguachica, San Alberto y Chiriguaná.	Despacho Regional Cesar	27/08/2025

DESCRIPCIÓN DEL CRITERIO	ETAPA	SOPORTE/ EVIDENCIA	CUMPLIMIENTO			OBSERVACIONES (Indique aquí el documento que soporta su respuesta o la razón de que no aplique la disposición)
			SI	NO	N/A	
Certificar y seguir la implementación de las recomendaciones de buenas prácticas, en el uso Eficiente de la Energía: * En espacios con climatización deben permanecer puertas y ventanas cerradas mientras se ejecuta el mantenimiento. * El sistema de iluminación debe permanecer apagado cuando no exista personal ejecutando actividades de mantenimiento. * Si se requiere uso de agua, debe ser de manera responsable y eficiente, promoviendo la reutilización en los casos que aplique.	Precontractual	El oferente deberá emitir una carta firmada por el representante legal, donde certifique seguir la implementación de las recomendaciones de buenas prácticas, en el uso Eficiente de la Energía de la entidad.	X			El proponente allega documento de compromiso que soporte el requesito
1. Certificado de implementación del SG-SST firmado por el Representante Legal y responsable del SG- SST. 2. Fotocopia de la cédula de ciudadanía, certificado de curso de SG-SST de 50 horas o su actualización curso de 20 horas y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional Responsable del SG-SST. 3. Evaluación y/o auto evaluación de estándares mínimos y respectivo plan de acción de acuerdo a la aplicación de estándares mínimos aplicables.	Precontractual	Certificado de implementación del SG-SST acode a la evaluación de estándares mínimos, certificación firmada por el Representante legal y responsable del SG-SST. Fotocopia de la cédula, certificado vigente de curso de SG-SST de 50 horas o su actualización curso de 20 horas y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional Responsable del SG-SST. Evaluación de estándares mínimos del Ministerio de Trabajo y/o auto evaluación de la ARL respectivo plan de acción si es inferior o igual al 85% de acuerdo con la aplicación de estándares mínimos aplicables.	X			El proponente allega documentos del sistema SST que soportan el requesito
EVALUACIÓN PRELIMINAR	**PROPONENTE**		**ARQUIAVALUOS S.A.S. NIT: 900.335.449 - 6**			

Realizada la verificación de los documentos aportados para la etapa precontractual, se observa que el proponente ARQUIAVALUOS S.A.S. CUMPLE con la documentación, de los requisitos legales Ambientales, de Gestión Energética Y de Seguridad Y Salud en el Trabajo

LIDER HYSI REGIONAL CESAR

EVALUADOR TÉCNICO DE REQUISITOS SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

ROSA MARCELA MEJIA FUENTES

DINAMIZADOR AMBIENTAL Y ENERGETICO REGIONAL

EVALUADOR TÉCNICO DE REQUISITOS AMBIENTAL

LEINER SAENZ RAMOS

			Versión: 02 Código: GOR-F-013
Pública	X	**Pública Clasificada**	**Pública Reservada**

EVALUACIÓN TÉCNICA DE REQUISITOS LEGALES AMBIENTALES, DE GESTIÓN ENERGÉTICA Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

MC_CSR_DIR_018_2025.	Contratar la realización de Avalúo comercial de los predios y edificaciones de las Sedes del SENA, ubicados en los municipios de Valledupar, Aguachica, San Alberto y Chiriguaná.	Despacho Regional Cesar	27/08/2025

DESCRIPCIÓN DEL CRITERIO	ETAPA	SOPORTE/ EVIDENCIA	CUMPLIMIENTO			OBSERVACIONES (Indique aquí el documento que soporta su respuesta o la razón de que no aplique la disposición)
			SI	NO	N/A	
Certificar y seguir la implementación de las recomendaciones de buenas prácticas, en el uso Eficiente de la Energía: * En espacios con climatización deben permanecer puertas y ventanas cerradas mientras se ejecuta el mantenimiento. * El sistema de iluminación debe permanecer apagado cuando no exista personal ejecutando actividades de mantenimiento. * Si se requiere uso de agua, debe ser de manera responsable y eficiente, promoviendo la reutilización en los casos que aplique.	Precontractual	El oferente deberá emitir una carta firmada por el representante legal, donde certifique seguir la implementación de las recomendaciones de buenas prácticas, en el uso Eficiente de la Energía de la entidad.	X			El proponente allega documento de compromiso que soporte el requesito
1. Certificado de implementación del SG-SST firmado por el Representante Legal y responsable del SG- SST. 2. Fotocopia de la cédula de ciudadanía, certificado de curso de SG-SST de 50 horas o su actualización curso de 20 horas y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional Responsable del SG-SST. 3. Evaluación y/o auto evaluación de estándares mínimos y respectivo plan de acción de acuerdo a la aplicación de estándares mínimos aplicables.	Precontractual	Certificado de implementación del SG-SST acode a la evaluación de estándares mínimos, certificación firmada por el Representante legal y responsable del SG-SST. Fotocopia de la cédula, certificado vigente de curso de SG-SST de 50 horas o su actualización curso de 20 horas y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional Responsable del SG-SST. Evaluación de estándares mínimos del Ministerio de Trabajo y/o auto evaluación de la ARL respectivo plan de acción si es inferior o igual al 85% de acuerdo con la aplicación de estándares mínimos aplicables.	X			El proponente allega documentos del sistema SST que soportan el requesito
EVALUACIÓN PRELIMINAR	**PROPONENTE**		**ARQUIAVALUOS S.A.S. NIT: 900.335.449 - 6**			

Realizada la verificación de los documentos aportados para la etapa precontractual, se observa que el proponente ARQUIAVALUOS S.A.S. CUMPLE con la documentación, de los requisitos legales Ambientales, de Gestión Energética Y de Seguridad Y Salud en el Trabajo

LIDER HYSI REGIONAL CESAR

EVALUADOR TÉCNICO DE REQUISITOS SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

ROSA MARCELA MEJIA FUENTES

DINAMIZADOR AMBIENTAL Y ENERGETICO REGIONAL

EVALUADOR TÉCNICO DE REQUISITOS AMBIENTAL

LEINER SAENZ RAMOS

			Versión: 02
			Código: GOR-F-013
Pública	X	**Pública Clasificada**	**Pública Reservada**

EVALUACIÓN TÉCNICA DE REQUISITOS LEGALES AMBIENTALES, DE GESTIÓN ENERGÉTICA Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

MC_CSR_DIR_018_2025.	Contratar la realización de Avalúo comercial de los predios y edificaciones de las Sedes del SENA, ubicados en los municipios de Valledupar, Aguachica, San Alberto y Chiriguaná.	Despacho Regional Cesar	29/08/2025

DESCRIPCIÓN DEL CRITERIO	ETAPA	SOPORTE/ EVIDENCIA	CUMPLIMIENTO			OBSERVACIONES (Indique aquí el documento que soporta su respuesta o la razón de que no aplique la disposición)
			SI	NO	N/A	
Certificar y seguir la implementación de las recomendaciones de buenas prácticas, en el uso Eficiente de la Energía: * En espacios con climatización deben permanecer puertas y ventanas cerradas mientras se ejecuta el mantenimiento. * El sistema de iluminación debe permanecer apagado cuando no exista personal ejecutando actividades de mantenimiento. * Si se requiere uso de agua, debe ser de manera responsable y eficiente, promoviendo la reutilización en los casos que aplique.	Precontractual	El oferente deberá emitir una carta firmada por el representante legal, donde certifique seguir la implementación de las recomendaciones de buenas prácticas, en el uso Eficiente de la Energía de la entidad.	X			El proponente allega documento de compromiso que soporte el requisito
1. Certificado de implementación del SG-SST firmado por el Representante Legal y responsable del SG- SST. 2. Fotocopia de la cédula de ciudadanía, certificado de curso de SG-SST de 50 horas o su actualización curso de 20 horas y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional Responsable del SG-SST. 3. Evaluación y/o auto evaluación de estándares mínimos y respectivo plan de acción de acuerdo a la aplicación de estándares mínimos aplicables.	Precontractual	Certificado de implementación del SG-SST acode a la evaluación de estándares mínimos, certificación firmada por el Representante legal y responsable del SG-SST. Fotocopia de la cédula, certificado vigente de curso de SG-SST de 50 horas o su actualización curso de 20 horas y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional Responsable del SG-SST. Evaluación de estándares mínimos del Ministerio de Trabajo y/o auto evaluación de la ARL respectivo plan de acción si es inferior o igual al 85% de acuerdo con la aplicación de estándares mínimos aplicables.	X			Cumple con la documentación solicitada.

EVALUACIÓN PRELIMINAR	PROPONENTE	ANDREA PAOLA CARRILLO JULIO NIT: 1065816212-5

Realizada la verificación de los documentos aportados para la etapa precontractual, se observa que el proponente ANDREA PAOLA CARRILLO JULIO. CUMPLE con la documentación, de los requisitos legales de Seguridad Y Salud en el Trabajo.

LIDER HYSI REGIONAL CESAR		**DINAMIZADOR AMBIENTAL Y ENERGETICO REGIONAL**	
EVALUADOR TÉCNICO DE REQUISITOS SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	**ROSA MARCELA MEJIA FUENTES**	EVALUADOR TÉCNICO DE REQUISITOS AMBIENTAL	**LEINER SAENZ RAMOS**